

Capítulo 8

Infancias: escenarios de cuidado para el bienestar de niños y niñas con referentes en prisión



Diana Franco Alejandre
Blanca Lilia Gaspar del Angel

Introducción

Cuando un niño, niña o adolescente carece de un entorno adecuado para su desarrollo y bienestar, debemos cuestionarnos qué sucede con los adultos que deben hacerse cargo de ellos, quienes, debido a factores sociales o culturales, muestran limitaciones que les impide movilizarse para proveerles de dicho derecho fundamental para el bienestar y sano desarrollo. El estudio de la infancia dentro de la sociedad surgió a la vista en las formulaciones de las teorías sociales que planteó Parsons en relación con la socialización, posteriormente con los planteamientos Jean Piaget y con la psicología del desarrollo, advertimos que la atención no está puesta en los infantes, sino que es de manera instrumental para la observación del orden social (Sepúlveda, 2021; Gaitán Muñoz, 1999). Por otra parte, la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños, de 1989, postula un enfoque que incita a considerarlos como sujetos de derechos y desde la perspectiva de protección.

Niños, niñas y adolescentes también son sujetos de derecho y con situaciones de igualdad. En este sentido, Rodríguez Pascual (2012) refiere, en su estudio sobre sociología de la infancia, la importancia de visibilizar lo que sucede con ellos, para que la sociedad los contemple con un estatus diferente, sin la idea de inmadurez cuya plenitud se encuentra en la vida adulta, que identifique a la niñez como constructor de su entorno social y, a la vez, como producto de ese mismo entorno y sus condicionantes estructurales e institucionales.

El estudio de la infancia debe considerar el relato de sus experiencias; los infantes deben ser el informante clave, o la unidad de observación, no solo verles a través de las personas y su percepción, pues forma parte importante, ya que participa del conjunto de procesos sociales que conforman la vida social; sin embargo, facilitar el acceso al derecho de un entorno saludable para el sano desarrollo ha sido asignado a la familia y al Estado (Rodríguez Pascual, 2012; Sepúlveda, 2021). La infancia no es una etapa del ciclo vital, sino una categoría social y las formas de ser niño o niña, además es una construcción social cambiante y que lo que se gesta en lo social determina la vida de niños, niñas y adolescentes. Desde estos postulados, las infancias están invisibilizadas en esta etapa de su desarrollo, la sociedad impide ver la variabilidad de sus vidas, así como la distribución de los recursos que le dan bienestar (Qvortup, 1987, citado en Bühler-Niederberguer, 2010).

La crianza con referentes en prisión limita las oportunidades de las infancias y adolescencias para construir su propia historia y participar plenamente en la sociedad. Quienes nacen en reclusión y luego se reincorporan a la vida social enfrentan prácticas minoritarias que restringen su socialización y participación. La familia como un ideal de socialización y garante de derechos se convierte en la principal opción para las relaciones sociales y su sano desarrollo, aunque muchas de las veces resulta antagónica a los intereses de la infancia y obstruye la opción de construir escenarios diferentes para su desarrollo y bienestar social.

Como se expondrá en este capítulo, el contexto en el que se desenvuelven las infancias con referentes en prisión está sujeto a las dinámicas y recursos de la familia, analizaremos los escenarios de cuidado en la reincorporación a una estructura social después de haber cohabitado con el referente en prisión a través de una serie de casos, revisaremos los escenarios de cuidado y su pronóstico de tener un sano desarrollo y bienestar social. Se describirán las estructuras arquitectónicas, las formas de socialización y vinculación con el cuidador primario, en relación con una serie de categorías sociales como escenarios/entornos —la vivienda, la escuela y las instituciones de cuidado como albergues, celdas del centro penitenciario—; el ambiente físico y psicosocial inmediatamente al exterior del escenario, el contexto comunitario, patrones de comportamiento social y las formas de cuidado para después

establecer una serie de parámetros de investigación, intervención y análisis de los procesos administrativos a ser considerados en beneficio de las infancias y para la visibilización del tema en los profesionales de las ciencias sociales y áreas afines.

Niñas, niños y adolescentes con referentes en prisión

La infancia se considera un campo de estudio multidisciplinar, para llegar a su comprensión y análisis es necesario hacerlo a través de la familia; niñas, niños y adolescentes se integrarán a la sociedad cuando hayan dejado atrás las características propias de la infancia (Bühler-Niederberguer, 2010).

Las teorías sociales acerca de la socialización, como las de Durkheim y Talcott Parsons, en 1959, describen los procesos de interacción entre las estructuras sociales como las familias, las escuelas o en otras instituciones que marcan normas sociales, donde los infantes adquieren pautas y roles, así como normas sociales con sus grupos de iguales; por otro lado, Sigmund Freud y Erik H. Erikson, en 1970, y Jean Piaget, en 1972 y 1977, influyeron en la visión funcionalista de la infancia, donde se conectan la dimensión individual y social de un individuo, la biología y la cognición se ven afectada y modificada por las condiciones materiales, sociales, económicas y culturales en las que se vive (Pávez Soto, 2012).

El enfoque constructivista sostiene que el ser humano es producto de la sociedad y todo su desarrollo está construido e interferido por la cultura, y mediante el proceso de socialización se construye en cada ser humano, la realidad que se está representando, la familia como estructura que socializa en un primer momento, manifiesta a través de normas, valores y principios razonados las formas de comportamiento que en lo individual y social deben ser aceptadas por el resto de la sociedad, se dan de forma más emotiva que racional. Las estructuras, señala Durkheim, juegan un papel importante en esta socialización y desde este punto de vista, los escenarios en los que se manifiesten estas formas de socialización (Berger y Luckmann, 1968, citados en Pávez Soto, 2012).

Características

La separación forzosa y repentina de niños y niñas por la privación de la libertad de uno o ambos padres, produce cambios en sus relaciones familiares en particular la paterno/filial, debido a la pérdida de protección necesaria para su crecimiento, pues en estas edades ellos adquieren los mayores valores personales de importancia vital para su desarrollo (Fundación BanAmor, 2021), mostrando ciertas características al verse separados de ellos; por ejemplo:

1. Los niños y las niñas de cinco años pueden manifestar conductas de apego con el familiar suplente, por el temor de ser separados; algunas son no querer dormir solos, hacer pataletas, y pánico cuando los adultos a su cargo salen y los dejan solos; tener pesadillas en las noches, o dificultades para comer o dormir.
2. En algunos casos, se observa un retroceso en ciertas conductas: orinarse en los pantalones o en la cama, chuparse el dedo o hablar como bebés. O bien presentan síntomas corporales: por ejemplo, dolores de cabeza o de estómago, sin una causa física que los explique. Algunos se vuelven agresivos o dominantes con otras niñas, niños o adultos.
3. Otra característica que exterioriza el niño o niña en edad escolar está relacionada con el aprendizaje: perder la concentración, muestran síntomas de ansiedad y otros problemas de conducta.

Todas estas características expresan el malestar por el hecho traumático de la separación, razón por la cual es importante entenderlos y no castigarlos (Centro de Atención Psicosocial, 2009). Sin embargo, también son objeto de discriminación y estigma en los centros educativos o en sus contextos.

Escenarios de cuidados

Describir los escenarios de cuidado nos lleva a retomar las definiciones de otros conceptos relacionados, debido a que están relacionados con una perspectiva en salud, como aquellos espacios que en la cotidianidad permiten a

las personas desarrollarse construir su vida subjetiva, y establecer relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen (OPS, 2015). Por lo tanto, bajo una perspectiva salubrista, las personas, las familias y las comunidades producen y reproducen la interacción y transformación entre ellos y el contexto socioeconómico y cultural que les rodea.

En suma, los escenarios de cuidado se identifican por el espacio físico como puede ser la vivienda, el lugar de trabajo y la escuela, donde se establecen roles, se desarrollan capacidades, pautas y normas de comportamiento que contribuyen al bienestar individual y colectivo; incrementan la salud, favorecen la protección, seguridad y confianza para la vida, mediante el ejercicio de los derechos y mejores condiciones de bienestar social. De manera que, de acuerdo con la OPS, los entornos saludables pueden agruparse en las siguientes categorías.

a) El hogar y la vivienda

El hogar es el escenario de acogida y afecto en el que transcurre la vida de los seres humanos, desde la perspectiva familiar es el inicio de la vida y de la primera infancia, dicho escenario promueve y proporciona referentes sociales y culturales. Es donde los seres humanos conviven y desarrollan relaciones personales de manera significativa.

1. En el hogar se puede encontrar la vivienda que concierne al refugio físico, como los Centros de Atención Social, casas de día, lugares de retiro, internados.
2. El peri-domicilio se refiere al ambiente físico y psicosocial inmediatamente al exterior de la casa.
3. Y la comunidad se relaciona con los grupos de individuos identificados como vecinos

b) El entorno educativo: la escuela

El escenario educativo es considerado el espacio de vida cotidiana, donde la comunidad educativa (niños, niñas, adolescentes y otros actores sociales)

desarrolla capacidades; permite la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad y estilos de vida, y también le proporciona mejores formas de vida y relaciones con los demás (MINSALUD, 2015).

c) Entorno comunitario

Espacios socio económicos y culturales, donde los sujetos y/o grupos sociales participan en acciones de movilización social tendientes al desarrollo de las comunidades, es decir, los espacios públicos (PDSP, 2022-2031).

Desde la teoría de la psicología, los escenarios de vida son un plan de vida que refleja actitudes, valores y reglas inculcadas por los padres o tutores, a través de los hechos; es un reflejo que los infantes aprenden con la experiencia de vida de los padres; los padres les transmiten lo que han aprendido, o aquello que creen haber aprendido. Por lo tanto, si en la niñez se formó una niña o un niño encaminado al éxito, la familia fue exitosa, en caso contrario, las familias asociales lo pasan mal (Berne, 1988, citado en Naranjo Pereira, 2011).

Derivado de estas experiencias, se pueden contemplar cuatro escenarios de vida, donde la conducta social estará encaminada a diferentes enfoques: 1) el ganador, aceptación de la vida; 2) el perdedor, la vida es mala; 3) el pesimista, yo estoy bien, los demás son malos; y, 4) el inferior, yo soy malo, los demás buenos. Según esta teoría, los escenarios de vida reflejan las actitudes ante la vida en el hogar (vivienda), la escuela, los lugares donde se desarrollan actividades cotidianas y ante las circunstancias de la vida; los sentimientos de amistad, hermandad o solidaridad resultan de cómo viven los padres, los patrones de comportamiento social impuestos, las prohibiciones sociales; los escenarios urbanos están constituidos por aquellos lugares de composición espacial que proporcionan información específica que ayuda a comprender a la sociedad misma (Meneses Sánchez, 2009; González, 2022).

Cuidados

Esta noción se asocia a las actividades de satisfacción de las necesidades básicas, incluye el autocuidado. El cuidado abarca la gestión y provisión de las precondiciones necesarias, así como la atención provista fuera del

entorno familiar; cubre las necesidades de quienes no pueden cuidar de sí mismos por su edad o sus condiciones físicas o mentales (Rodríguez Enriquez y Marzonetto, 2016). Las redes de cuidado se integran por las personas que dan cuidado y las que los reciben, así como por los actores institucionales, los marcos normativos y las regulaciones, la provisión privada y mercantil y también la comunitaria (Pérez Orozco, 2007, citado en Rodríguez Enriquez y Marzonetto, 2016).

Otro aspecto importante en este concepto es lo que señala Martin Heidegger en *Ser y tiempo* (2003): la dependencia emocional de las personas que cuidan de otros. Además, los cuidados comprenden todas las actividades que hacemos para mantener, dar continuidad y reparar nuestro 'mundo' para vivir de la mejor forma posible (Di Leo *et al.*, 2018). Estas actividades están relacionadas con las prácticas de crianza, entendidas como la forma en que los padres de familia orientan el desarrollo del niño o niña, a través de la integración de valores y normas que facilitan su incorporación al grupo social (Myers, 1994, citado en Izzedin Bouquet y Pachajoa Londoño, 2009).

Metodología

La presente investigación fue de tipo cualitativa y tomó seis casos de niños, niñas y adolescentes con referentes en prisión en el proceso de externamiento para averiguar los escenarios de cuidado donde se desarrollan y desarrollarán después de su externamiento. Se estudiaron en seis categorías:

1. Vivienda (Centros de Atención Social, celda del reclusorio, casa habitación), ubicación, riesgos y amenazas sociales, distribución del espacio, materiales de construcción, tipo de vivienda (seguridad adaptabilidad y contexto).
2. El peri-domicilio, el ambiente físico y psicosocial inmediatamente al exterior de la vivienda.
3. Contexto comunitario, la comunidad relacionada con los grupos de individuos identificados como vecinos.

4. Patrones de comportamiento social impuestos (actitudes, valores, comportamientos, ideas y creencias).
5. Escenarios de vida actitud ante la vida (en el proceso de externamiento es valorado por profesionales de psicología, del derecho y del trabajo social, con la finalidad de determinar las redes de apoyos viables, pero no realiza una valoración sobre las dinámicas familiares), patrones de comportamiento.
6. Entornos comunitarios, los espacios físicos, socioeconómicos y culturales donde niños, niñas y adolescentes participan en procesos de socialización.
7. Cuidado, acciones que conforman el cuidado, actores involucrados y los estilos de crianza.

Se utilizaron guías de observación y registro, de entrevistas y herramientas (fotografías y cartografías). La información se analizó a través del software (versión libre) Atlas Ti y la técnica de análisis cualitativa: análisis de contenido.

Tabla 1
Circunstancias del escenario de cuidado

Circunstancia 1	Circunstancia 2	Circunstancia 3	Circunstancia 4
Madre en prisión que decide ejercer su derecho a la maternidad y cuidado y crianza de su hijo.	Madre que llega a prisión embarazada y decide que el niño o niña cohabite con ella.	Padre y madre (tutores) viven con infantes antes de ser detenidos en escenarios de cuidado poco saludables/viables/ adecuados.	
Niño o niña que vive 3 años en prisión con su madre.			
Valoración para el externamiento y/o integración a una red social familiar.			
Niño o niña que se reincorpora a un escenario de cuidado con las condiciones sociales básicas desde el punto de vista material, no humano, no de derechos. En todas las circunstancias deben ajustarse a las normas, principios, valores y costumbres de otras personas.			
Niños o niñas que se quedan bajo el resguardo del Estado, por la poca viabilidad de encontrar un escenario de cuidado con las condiciones sociales básicas; o por la necesidad de protección a los mismos.			
En ninguno de los casos, es la familia la que se dinamiza para ajustarse y reajustarse a las circunstancias del menor.			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2
Descripción de los casos en las circunstancias

Municipio del caso	Antecedentes de escenario (vivienda)	Valoración de escenario para externamiento	Circunstancia	Valoración para el externamiento o red de apoyo	Escenario
1. Nezahualcóyotl	No (nació en prisión)	Sí	1	Viable	Con recomendaciones*
2. Chimalhuacán	No (nació en prisión)	Sí	1	No viable	Con la red familiar y el Estado asume la custodia de infante institucionalizado **
3. Los Reyes la Paz	No (nació en prisión)	Sí	2	No viable	Se valorará otra red de apoyo
4. Ecatepec	Sí	No, se quedan en el CAS*	3	No aplica	No viable, se quedan institucionalizados***
5. Cuautitlán Izcalli	Sí	Sí, se va con abuelos	3	—	Viable
6. Nezahualcóyotl	No (nació en prisión)		1	—	No viable (vive en el CAS) ***

Notas: * Recomendaciones de adaptación de la vivienda. ** Institucionalizados a nueva valoración de red de apoyo. *** Institucionalizados hasta cumplir la mayoría de edad.

Fuente: elaboración propia.

Resultados

En el análisis de los escenarios de cuidado, se encontraron cuatro circunstancias sociales que marcan en diferentes formas los escenarios de cuidado; la primera es cuando la mujer privada de la libertad (MuPL) decide ejercer su derecho de ser madre, sabiendo que el infante deberá permanecer con ella el tiempo señalado por la ley para la NNA. Una segunda, cuando llega embarazada a cumplir su sentencia y decide quedarse con el infante en prisión y esperar el tiempo de externamiento, para ser llevado con un familiar o red de apoyo y se desarrolle de la mejor manera.

La tercera y cuarta circunstancia se da cuando la niña o el niño deben ser cuidados por otra persona, red familiar o ser institucionalizados, debido a

la detención de sus padres, un evento vinculado/desencadenado ausencia de una red de apoyo llamada *familia* que no le permita el bienestar social y sano desarrollo.

Los CPRS como vivienda

a) Escenarios de cuidado para infantes que vivieron en prisión: Casos 1, 2, 3, y 6

Cuando la mujer en prisión decide ejercer su derecho a la maternidad o la mujer llega a prisión embarazada y decide que el infante cohabite con ella, las madres realizan tareas relacionadas con la maternidad y los centros penitenciarios y reinserción social (CPRS) se convierten en el primer escenario de cuidado para quienes nacen y viven en prisión. Los CPRS se caracterizan por tener estructuras de espacios pequeños, grandes portones con pasillos, rejas en las ventanas, en ocasiones con problemas de humedad, luz natural y abastecimiento de agua; y factores de riesgo: hacinamiento, sobrepoblación, dormitorios deficientes, falta de separación de las personas privadas de la libertad (PPL) entre los procesados y sentenciados, insuficiencia de programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria, presencia de actividades ilícitas (Lejarraga *et al.*, 2011; Jiménez, 2004; Cerda, 2010).

Figura 1
Celda de un Centro de Prevención y Readaptación Social



Fuente: "Instrumentan protocolo para hijos de mamás encarceladas" (González, 2023).

En este sentido, los CPRS son espacios que no favorecen el sano desarrollo de niños y niñas debido al aislamiento social excesivo y desordenado que enfrentan indirectamente, vulnerando sus derechos humanos, como el acceso a servicios de salud, protección institucional, alimentación adecuada, educación y sano esparcimiento. Así, no se cumple el derecho a la legalidad, la prerrogativa de toda persona a que los actos de autoridad se realicen conforme al orden jurídico, ya que niños y niñas no son considerados parte de la población penitenciaria, esto hace que vivan en situación de vulnerabilidad social, escenario de cuidado que impacta en su condición física, emocional, psicológica y social.

En este contexto la sociología de las infancias menciona que niños y niñas son y deben ser vistos como actores sociales que participan en la construcción y determinación de sus propias vidas y de quienes les rodean, dado que la educación infantil adquiere importancia en los primeros años de vida, pues la educación determina el desarrollo físico y psicológico, para la formación de las facultades intelectuales y de la personalidad, respetando así sus derechos humanos, porque en algún momento serán agentes participes de la sociedad (James, 1990, citado en Pávez Soto, 2012).

El ambiente físico y psicosocial inmediato al exterior de la celda como parte de la vivienda

Los escenarios de cuidado también hacen referencia al ambiente físico y psicosocial que moldea las formas de vida de niños y niñas que se quedan bajo el cuidado de la madre privada de la libertad (MaPL) que ejerce este derecho, dichos escenarios se caracterizan porque dentro de las celdas se cuenta con los insumos básicos de sobrevivencia: cama, lavamanos y sanitario, por lo que la carencia de estímulos físicos, las condiciones materiales de apoyo a la vida cotidiana no existen, están sujetos a los espacios generales de convivencia como cocina, comedores y patios.

El espacio vital es compartido sin un ambiente familiar, por lo que la invasión de los espacios personales es permanente, pues dentro de la dinámica de registros permanentes como parte del reglamento alteran la cotidianidad. El registro de la celda puede generar un riesgo para niñas y niños si no se

realiza bajo procedimientos incluyentes de los derechos de la infancia y representan una intrusión de su privacidad que puede afectarles, o incluso ser traumatizantes si se realizan sin tener en cuenta la vulnerabilidad debido a su edad. La iluminación, la organización del espacio desde el punto de vista ergonómico, la ventilación son factores que afectan el desarrollo de los infantes que cohabitan con su madre.

El ambiente psicosocial se caracteriza por relaciones afectivas, de guía y de control; sin embargo, de acuerdo con el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* (2020) de la CNDH, dentro de los CPRS las riñas son incidentes que se presentan con mucha frecuencia, seguidos de desórdenes y abusos, circunstancias a las que niños y niñas no están exentos de presenciar; los CEFERESOS del Estado de México ocupan el primer lugar en este tipo de incidentes.

En la dinámica psicosocial, las interacciones entre las personas privadas de la libertad más los funcionarios y las interacciones con el exterior afectan a los infantes, se desconoce y no se tienen datos certeros sobre los niveles de estrés o distrés y su influencia en dicha población.

Los conflictos enfrentados diariamente en el CPRS y el estrés experimentado influyen en el ajuste emocional de los infantes, así como en el estilo de crianza negligente, ya que, aunque se llegue a manifestar el cariño de la madre y de quienes cohabitan en la celda, no establecen límites firmes. Por esta razón, niños y niñas muestran conductas impulsivas, de rebeldía, dominantes, agresivos, con baja autoestima, autocontrol y con poca motivación para su sano desarrollo. Pues, la carencia de todo un escenario de cuidado va limitando su crianza, al menos hasta los tres años en que permanecen con la madre. Sin embargo, hay que considerar que posterior a los tres años no se tiene asegurado un estilo crianza adecuado para ellos, pues, si se cuenta con la red de apoyo, no se le da el seguimiento correspondiente para verificar el sano desarrollo.

Patrones de comportamiento social impuestos dentro del CPRS (actitudes, valores, comportamientos, ideas y creencias)

En estas circunstancias, frente a la idea de vivienda como escenario de cuidado y su importancia en el desarrollo de las infancias, la celda no cumple

con el concepto en el que se despliegan nociones de hogar y de vida (en familia), pues se trata de una habitación aislada destinada a ser ocupada por las personas privadas de la libertad; en este sentido, en la transmisión de pautas específicas de comportamiento, explícitas o implícitas, ideas, creencias, sanciones, valores, sanciones, lenguaje, conocimientos, es necesario hacer mediciones correspondientes para conocer las pautas que forman o deforman el desarrollo psico social de estas infancias en prisión.

Las ideas y creencias son prácticas controversiales al momento de analizarlas a la luz de los derechos de la infancia y el entorno saludable, en particular en niños y niñas que se encuentran en prisión con sus madres privadas de la libertad, ya que algunas creencias pueden ir en contra de los mismos derechos, por ejemplo, las ideas y creencias religiosas que pudieran permitir a niños y niñas aprender de valores, de ética y de resolución para la vida cotidiana, las cuestiones de vida y muerte, así como para discernir entre lo bueno y lo malo, habrá algunas que legitiman acciones de violencia.

a) Escenarios de cuidado: Casos 1, 2 y 5, que requieren externamiento con una red de apoyo

El proceso de externamiento de infantes que cohabitan con MaPL puede darse por tres situaciones: a) cuando un niño o niña que viva con su madre en prisión cumple tres años; b) cuando estén por cumplirlos en los próximos seis meses; c) porque su madre desea que ya no permanezca con ella en el centro. Para los casos 1, 2, y 5, las MaPL solicitaron al titular del CPRS el externamiento de sus hijos, de acuerdo con el procedimiento, en ese momento las autoridades penitenciarias iniciaron la búsqueda de núcleos familiares o redes de apoyo externas, quienes serían otro escenario de cuidado y deberían contar con un espacio físico independiente para recibir al niño o niña (cama o habitación) y estar en posibilidad de cubrir de forma temporal sus necesidades básicas: salud, educación, alimentación, vestido y recreación. Además, establecer vínculos afectivos o de apego, capacidad para resolver situaciones que afecten el entorno familiar del niño o niña para mantener un equilibrio emocional, flexibilidad, tolerancia a los obstáculos y capacidad de poner límites seguros (Protocolo de externamiento, 2022).

Vivienda de la red social, observaciones a la valoración para el externamiento

Según Émile Durkheim, una de las funciones de la sociedad es el fortalecimiento de las relaciones vecinales. Sin embargo, este lazo social se debilita hasta desaparecer cuando la densidad dinámica aumenta de forma excesiva, haciendo que las interacciones sociales sean inexistentes.

Las viviendas como escenarios de cuidados se ubican en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, y comprenden las regiones III, IV, V y X del Estado de México; conforme con la estructura demográfica y la distribución espacial de la población, son regiones consideradas dentro de la zona metropolitana por colindar con la Ciudad de México.

Las colonias donde se encuentran tienen una densidad de población alta, equivalente a 1 065.9 habitantes por kilómetro cuadrado, según las estadísticas del Instituto Electoral de Estado de México (INE, s.f.).

Tabla 3
Características de los municipios relacionados con los escenarios de cuidado

Municipio	Numero de dormitorios	Nivel estudios de los habitantes	Viviendas con jefe de hogar
Nezahualcóyotl	35 % un dormitorio	27 % bachillerato	67 % con hombre jefe de hogar
Chimalhuacán	42.8 % un dormitorio	35.2 % secundaria	65.8 % con hombre jefe de hogar
Ecatepec	41.1 % dos cuartos	28.5 % bachillerato 28.5 % secundaria	66.1 %, con hombre jefe de hogar
Cuautitlán Izcalli	36.8 % tres cuartos	29.2 % licenciatura 23.8 % bachillerato	66.4 % con hombre jefe de hogar
Los Reyes la Paz	38.8 % dos dormitorios	37.8 % secundaria 28.8 % bachillerato	65.7 % con hombre jefe del hogar

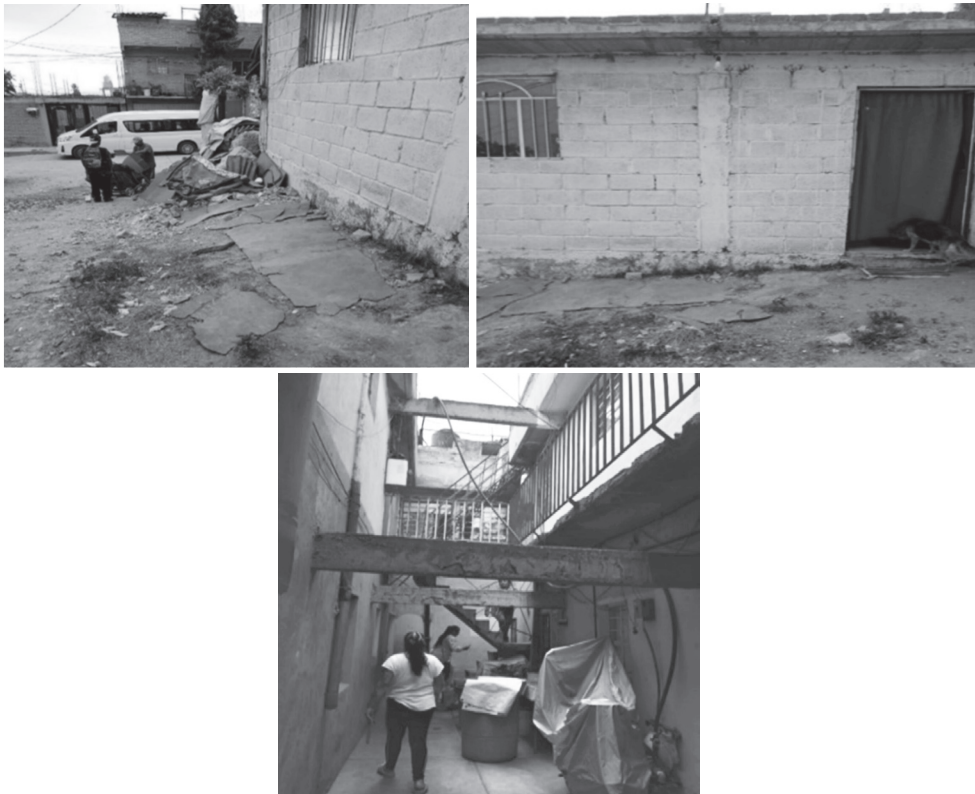
Fuente: elaboración propia con datos de Data México (s.f.).

Tras la valoración de las condiciones socioeconómicas y del entorno para el externamiento de niños y niñas, se detectaron similitudes en las viviendas. La mayoría se encuentra en vecindades o son unifamiliares, situadas en áreas de alta marginalidad y densidad de población. Exteriormente, estas viviendas

comparten características constructivas: techos de losa, paredes de tabique (algunas sin acabados), ventanas de vidrio corredizas o plegables con protecciones, y puertas de herrería también protegidas. Las calles principales son de terracería y a menudo tienen maleza o árboles talados, además de barreras arquitectónicas. Es común encontrar espacios con acumulación de basura (madera, ropa, plástico, láminas, escombros) y un manejo inadecuado de electrodomésticos y contenedores de agua (Figuras 2, 3, 4).

Estas condiciones externas, sumadas a la falta de medidas de seguridad en los accesos y el exceso de objetos en las áreas comunes de las vecindades, exponen a niños y niñas a riesgos biopsicosociales significativos.

Figuras 2, 3, 4
Exteriores de viviendas con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografías de las autoras.

Al interior de las viviendas los espacios son pequeños, de 4 x 4 metros, con o sin acabados (plantados y falta de mantenimiento), con piso cerámico y tierra; sin orden ni limpieza en dos de ellas. Una con un espacio improvisado como recámara con buenas condiciones de higiene y amueblado, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos contemplados en el proceso de externamiento (Figuras 5 a 7).

Figuras 5, 6 y 7
Interior de viviendas con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografías de las autoras.

El espacio destinado para el uso de cocina tiene las mismas características de los materiales de construcción; sin embargo, presentan deterioro debido

a la falta de mantenimiento y limpieza en paredes y pisos, con vidrios rotos en ventadas, entre otros; cuentan con algunos aparatos electrodomésticos: refrigerador, estufa, parrilla eléctrica de resistencia, mesas y sillas de madera o plástico, y utensilios básicos de cocina (Figuras 8 y 9).

Figura 8 y 9
Espacios para el uso de cocina en viviendas con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografías de las autoras.

Figuras 10 y 11
Baños en las viviendas con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografías de las autoras.

Figuras 12 y 13
Baños en las viviendas con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografías de las autoras.

En el patio de uso privativo de las viviendas se ubican los espacios adaptados para ser utilizados como baños, unos con deterioro por la falta de mantenimiento y otros en construcción, con piso cerámico y de tierra, sin mobiliarios y accesorios, con utensilios básicos para limpieza persona, espacios y mobiliarios carentes de orden y limpieza, con pintura desgastada o sucia (Figuras 10 a 13).

*Patrones de comportamiento social observado en las redes de apoyo
(actitudes, valores, comportamientos, ideas y creencias)*

Los cambios en la estructura familiar, las interacciones y las pautas de crianza pueden influir en los estilos parentales y en el desarrollo socioafectivo durante la infancia. Para Cabrera *et al.* (2006), la red familiar que se reorganiza y las relaciones que se redefinen permanentemente pueden crear desajustes psicológicos en los infantes en las interacciones; como se ha mencionado, las creencias de cada familia crean discusión, pueden ser aptas en la medida que se oriente de forma adecuada dichas creencias, en el Caso 1, durante la visita

de valoración se reconoce las creencias de índole religioso que debieron de ser cuestionada para considerar un componente en el entorno.

Figura 14
Creencias religiosas en vivienda con visita para valoración de externamiento



Fuente: fotografía de las autoras.

El ambiente físico, psicosocial y creencias de las viviendas en las cuales habitaban los infantes antes de ser separados de los padres

a) Escenario de cuidado: Caso 4

Es importante referir que el ambiente físico, psicosocial y cultural no era el más adecuado para aquellos infantes que, en la dinámica con sus padres, desde su nacimiento presenciaron violencia familiar y social; las constantes conductas, ideas y creencias de odio, discriminación y machismo en contra de las mujeres impactaron en el desarrollo de niñas y niños, pues al interior de su vivienda fueron testigos de los asesinatos y también participes involuntarios en la actividad de asesinato, obligados por las creencias y formas de crianza de los padres, porque convivieron aproximadamente cuatro años, y de forma permanente, en el dormitorio, un espacio sin inmobiliario para

los enseres, con las bolsas cerradas que resguardaban los cuerpos de las víctimas desmembradas.

Eso implica que se acostumbraron a un ambiente físico diferente en olores, sonidos, sabores, imágenes, relaciones de interacción indudablemente no aptas para su desarrollo biopsicosocial, puesto que en varias ocasiones los actos criminales sucedieron dentro del hogar y en presencia de ellos. Además, de acuerdo con los principios de la creencia religiosa de los padres, les inculcaron la idea que debían comer carne humana.

Figuras 15, 16 y 17

Vivienda de infantes que vivieron con sus padres antes de la detención



Fuente: imágenes adaptadas de Azteca Noticias (2021).

Figuras 18, 19 y 20
Vivienda de infantes que vivieron con sus padres antes de la detención



Fuente: imágenes adaptadas de *La prensa* (2023).

Las imágenes aquí presentadas son fragmentos de videos que muestran las características del exterior e interior del espacio utilizado como vivienda. En la fachada de la primera vivienda se observa una cortina de herrería de color negro con una puerta de acceso que conduce al interior del espacio utilizado como hogar. En el interior, se observa una notable falta de orden, limpieza y mobiliario indispensable para cubrir las necesidades básicas; asimismo, las ideas religiosas que tenía la familia y que marcan el ambiente cultural, impulsando ideas de relación social.

El espacio utilizado como dormitorio para los niños y las niñas muestra la ausencia de mobiliario, que fue sustituido por costales y botes con fragmentos humanos. El espacio utilizado como cocina muestra también la ausencia de mobiliario, orden y limpieza. El patio común muestra una lona con la leyenda "Inmueble Asegurado" por las autoridades estatales, una vez que los padres de familia fueron privados de la libertad.

b) Escenario de cuidado: Caso 5

Al interior del domicilio había hacinamiento y el infante presencié maltrato animal; al exterior del domicilio, fue testigo de la violencia ejercida hacia otras personas con ideas de odio y violencia hacia las mujeres. De la misma manera, se acostumbró a un ambiente físico permeado por actos violentos, imágenes y sonidos no aptos para su desarrollo.

Figura 21
Maltrato animal



Fuente: imagen adaptada de Grupo Radio Fórmula (2023).

En ambos casos, las viviendas tienen condiciones semejantes; son cuartos rentados en casas que se comparten con otras personas, con falta de higiene, hacinamiento, en obra negra, con paredes y pisos sin acabados; en el Caso 4, al interior de la vivienda no se contaba con muebles necesarios para la

organización de las actividades cotidianas, eran dos cuartos sin puertas y con enseres necesarios para comer, dormir y realizar higiene personal.

Infancias bajo el resguardo del Estado cuando no hay viabilidad en la red de apoyo

a) Escenario de cuidado: Caso 2, 3 y 5

En caso de que la familia o la red de apoyo externa se consideren no viables para niños y niñas, o que pudieran ocasionarle daños a la integridad física, psicológica y social, se recurre a otro escenario de cuidado: los Centros de Asistencia Social (CAS), de tipo público y dependientes de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), a través de las procuradurías federales y locales, con la finalidad de brindarles una mejor calidad de vida; en la mayoría de los casos, son cuidados hasta que las MuPL cumplen su sentencia y esto les da la garantía de no perder la custodia a los derechos sobre sus hijos e hijas. Sin embargo, posterior a este internamiento, aquellos infantes que cuenten con red de apoyo podrán ser externados con sus familiares; en la mayoría de los casos, las MaPL que no tienen red de apoyo pierden sus derechos y existe la posibilidad que sus hijos e hijas sean dados en adopción.

Figura 22
Albergues del DIFEM



Fuente: imagen adaptada de Agencia de Noticias MVT (2018).

Los albergues de la iniciativa privada son instituciones o entes jurídicas que realizan actividades humanitarias de asistencia, sin fines de lucro que apoyan a niños y niñas con referentes en prisión, a través de escenarios de cuidados dignos; proporcionándoles servicios como alimentación, vivienda, educación, atención médica, formación de valores, actividades culturales y deportivas; su labor es mantener los lazos y vínculos de amor y respeto con sus padres; ayudarán a los infantes a enfrentar la vida, para que en un futuro sean personas de bien, sobre todo, con una mejor calidad de vida.

Al igual que los CPRS, los albergues son espacios donde la estructura habitacional reduce la intimidad; en ellos convergen muchos niños y niñas que deben compartir baños, comedores, centros de esparcimiento. El escenario tiene contrastes para su desarrollo adecuado: puede ser un espacio que provea de las carencias materiales que no tuvo con su núcleo familiar o puede ser proveer las cosas materiales, pero no la parte afectiva.

En los casos señalados, los infantes manifestaron conductas desafiantes de autoridad relacionadas con la carencia de afecto, la limitación para convivir con hermanos en el centro mismo o la indiferencia de las cuidadoras hacia ellas.

El ambiente físico y psicosocial inmediato en los centros de internamiento, albergue, internado, casas hogar

La convivencia social es un factor protector siempre y cuando sea dirigida y orientada, tal cual lo hacían los padres o tutores, cuestión que no sucede en los espacios de internamiento, ya que la manifestación de afecto por parte de los cuidadores está limitada.

Las infancias institucionalizadas han sufrido con antelación una serie de carencias y de situaciones de vulnerabilidad; lo más importante en este espacio son los lazos afectivos, los cuales no se manifiestan, aunque los responsables asuman el rol de protección.

Las hijas e hijos de MaPL suelen ser víctimas de maltrato y abandono, se enfrentan a situaciones poco agradables; por ejemplo, al separarse de su madre los lazos afectivos se ven afectados, esto puede originar trastornos emocionales en su proceso de madurez y padecer fuertes desequilibrios de interacción y socialización (García García *et al.*, 2013).

Discusión

Cuervo Martínez (2010) señala la importancia de identificar los factores de riesgo biopsicosociales relacionados con la salud mental de los padres y cuidadores, los cuales afectan los estilos de crianza y las relaciones con los hijos y las hijas. Por lo tanto, una vez descritos los escenarios de cuidado, el sistema penitenciario debe trabajar con protocolos específicos para que, en la medida de lo posible, los efectos de estos entornos se den en las mejores condiciones. Factores asociados a los antecedentes de la parentalidad, como la MaPL, la baja satisfacción materna y la percepción negativa del bebé, entre otros, se convierten en factores de riesgo para el maltrato y las alteraciones emocionales.

Para el caso de niños y niñas que vivieron con sus padres y posteriormente, por la ausencia de redes sociales, se albergan en espacios a cargo del gobierno, el desarrollo y crianza se ven afectados por las relaciones agresivas, la carencia afectiva y otras problemáticas relacionadas con la institucionalidad. Bradley y Ezpeleta plantean que la falta de afecto, el afecto negativo o la desaprobación a toda acción o comportamiento de los padres, se relaciona con problemas externalizantes y con baja autoestima en niños y niñas; además, la vinculación insegura con los cuidadores es un factor de mayor vulnerabilidad para la psicopatología infantil (Bradley, 2000, y Ezpeleta, 2005, citados por Cuervo Martínez, 2010).

En cuanto al cuidado dentro de la prisión, se encontró que las MaPL que tienen a sus hijos en prisión lo crían de manera compartida con sus compañeras de celda/dormitorio, esto coincide con lo señalado por Calle Arias *et al.* (2022) en su estudio sobre maternidades en prisión.

En relación con las infancias institucionalizadas, en similitud a lo que plantea Manzo Chávez *et al.* (s.f.), los niños y las niñas que han sido separados de sus familias sufren de falta de estimulación durante las etapas iniciales del desarrollo, siendo un factor de riesgo para el desarrollo normal, ya que la niñez privada de afecto o con un afecto distorsionado tendrá un desarrollo deficiente.

Por lo tanto, se considera importante establecer mecanismos de comunicación y orientación para fortalecer la relación entre la MaPL y el hijo e hija que vivan en el exterior y con el resto de la familia.

Conclusiones

Los escenarios de cuidados para niños y niñas son viviendas unifamiliares y en vecindad o cuartería; se ubican en contextos de alta marginalidad y densidad de población; de acuerdo con la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión (AMAI), se ubican en un nivel socioeconómico "D", el más pobre, debido a las características de construcción de las vivienda y distribución de espacios, carencia de aparatos electrodomésticos, servicios públicos y de salud; los jefes de familia cuentan con estudios de primaria y la mayor parte de sus ingresos lo invierten en alimentación, transporte y pago de servicios.

Otros aspectos son la falta de *calidad* en el orden y limpieza en las viviendas; no responden a las necesidades de los infantes y pueden considerarse como factores de riesgo (para los accidentes y las enfermedades) y de la integridad biopsicosocial. La *estabilidad* no garantiza la permanencia del niño o niña, debido a las dinámicas familiares e improvisación de espacios. Sin *asequibilidad*, en relación con la clasificación socioeconómica, las familias pueden presentar limitaciones para cubrir las necesidades básicas de niños y niñas (Habita para la Humanidad Argentina, s.f.).

Para los infantes que nacen en prisión, el escenario de cuidado no es apto para su desarrollo, debido a las carencias, omisiones, ausencias de estímulos que les favorezcan. Los espacios pequeños, en hacinamiento, limitan el desarrollo psicosocial básico para la primera infancia; y las dinámicas contextuales físicas, psicosociales y de valores son un riesgo para dicho desarrollo; los protocolos de seguridad pueden generar riesgos al presenciar actos incidentes de violencia a los cuales suelen acostumbrarse.

Aunque no fue punto de investigación de este documento, es importante identificar los estilos y pautas de crianza en el desarrollo socioafectivo de niños y niñas en prisión, en los cuales habrá un vínculo al momento del externamiento para presentar problemas en conductas adaptativas, entre otras.

Fuentes

- Agencia de Noticias MVT. (2018, 30 de abril). *Viven bien los niños en albergues del DIFEM, pero una familia sería mejor lugar para ellos*. <https://mvt.com.mx/viven-bien-los-ninos-en-albergues-del-difem-pero-una-familia-seria-mejor-lugar-para-ellos/>
- Azteca Noticias. (2021, 6 de diciembre). #LAGALERA | *Monstruo de Ecatepec: un desquiciado asesino apoyado por su pareja* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LCvZpLnKWpc>
- Bühler-Niederberguer, D. (2010). Introduction: Childhood Sociology — Defining the State of the Art and Ensuring Reflection. *Current Sociology*, 58(2). <https://doi.org/10.1177/0011392109354239>
- Cabrera, V., Guevara, I. y Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 115-126.
- Calle Arias, M., Foronda González, L. A., y López Higueta, P. A. (2022). Maternidad y crianza en el contexto carcelario. *Cuadernos pedagógicos*, 24(33). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cp/article/view/349206>
- Cerda, P. (2010). *Cuando salen se asustan al ver perros, gatos o motos*. Levante EMV. <http://www.levante-emv.com/sociedad/2010/01/31/salen-asustan-ver-perros-gatos-o-motos/674376.html>
- Centro de Atención Psicosocial. (2009). *Manual de recomendaciones para atender a niños, niñas y adolescentes con padres y madres privados de libertad*. <https://www.hhri.org/wp-content/uploads/2019/02/Manual-para-hijos-de-padres-encarcelados-1.pdf>
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (1989). *Los Derechos de la Infancia... Su cumplimiento, nuestro compromiso*. Plataforma de Organizaciones de Infancia. https://www.plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2013/12/cdn_texto_oficial_0.pdf
- Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Revista Diversitas perspectivas de psicología*, 6(1). <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>

- Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020 [DNSP 2020]. Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH]. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-05/DNSP_2020.pdf
- Di Leo, P. F., Güelma, M., y Ezequiel Sustas, S. (2018). *Sujetos de cuidado. Escenarios y desafíos en las experiencias juveniles*. Grupo Editor Universitario. https://www.researchgate.net/publication/337680593_Sujetos_de_cuidado_Escenarios_y_desafios_en_las_experiencias_juveniles
- Fundación BanAmor. (2021). *Re-significación del vínculo paterno filial en contextos de Privación de Libertad*. <https://www.fundacionbanamor.cl/wp-content/uploads/2021/09/revinculacion-del-vinculo-paternofilial-en-contexto-de-privacion-de-libertad-corregido.pdf>
- Gaitán Muñoz, L. (1999). Bienestar social e infancia: La distribución generacional de los recursos sociales. *Espacio Abierto*, 8(3). <https://journals.copmadrid.org/pi/archivos/50641.pdf>
- García García, G. L., Aldaba Guzmán, A. G., Hernández Martínez, M. y Mendieta Fuentes, D. T. (2013). Los niños del reclusorio y sus albergues. En G. L. García García, *La problemática del niño que permanece con su madre en prisión*. Universidad Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Gobierno de México. (s.f.). *Data México: Ecatepec de Morelos*. Recuperado en 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ecatepec-de-morelos>
- Gobierno de México. (s.f.). *Data México: Chimalhuacán*. Recuperado en 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chimalhuacan>
- Gobierno de México. (s.f.). *Data México: Cuautitlán Izcalli*. Recuperado en 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuautitlan-izcalli>
- Gobierno de México. (s.f.). *Data México: Nezahualcóyotl*. Recuperado en 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ecatepec-de-morelos>
- Gobierno de México. (s.f.). *Data México: Los Reyes la Paz*. Recuperado en 2024, de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/los-reyes>
- González, A. (2022). *¿Qué son los escenarios sociales?* [Bloghoptoys]. 19 de abril. <https://www.bloghoptoys.es/que-son-los-escenarios-sociales/>

- González T., S. (2023). "Instrumentan protocolo para hijos de mamás encarceladas". 10 de mayo. Observatorio de prisiones. <https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/archivos/6895>
- Google. (2024). Google *Imágenes*. https://www.google.com/search?q=Google+Im%C3%A1genes.&rlz=1C1UEAD_enMX1059MX1059&oeq=Google+Im%C3%A1genes.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQABiABDIICAIQABgWGB4yCAGDEAAyFhgeMggIBBAAGBYHjIICAUQABgWGB4yCAGGEAAyFhgeMggIBxAAGBYHjIICAgQABgWGB4yCAGJEAAYFhgeOgEHMTYOajBqNKgCALACAQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Grupo Radio Fórmula. (2023). *Abren investigación contra pareja que golpeó a maestra en Cuautitlán... ahora por maltrato animal*. 21 de julio. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/7/21/abren-investigacion-contra-pareja-que-golpeo-maestra-en-cuautitlan-ahora-por-maltrato-animal-772683.html>
- Habita para la Humanidad Argentina. (s.f.). *Infancia y vivienda*. <https://hpha.org.ar/infancia-y-vivienda/>
- Heidegger, M. (2003). *Ser y tiempo*. Trotta.
- Instituto Nacional Electoral [INE]. (s.f.). *Rango por secciones por municipio*. <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?infogeo=RSM>
- Izzedin Bouquet, R., y Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000200005
- Jiménez, J. M. (2004). La calidad de la atención educativa que reciben los menores residentes con sus madres en los centros penitenciarios españoles. *Apuntes de psicología*, 22(1), 45-59. http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol22_1_3.pdf
- La Prensa. (2023, 11 de agosto). *Los monstruos de Ecatepec ultrajaron, asesinaron y descuartizaron a por lo menos 20 mujeres*. <https://www.la-prensa.com.mx/archivos-secretos/los-monstruos-de-ecatepec-ultrajaron-asesinaron-y-descuartizaron-a-por-lo-menos-20-mujeres-10521816.html>
- Lejarraga, H., Berardi, C., Ortale, S., Contreras, M.M., Sanjurjo, A., Lejarraga, C., Martínez, M.J. y Rodríguez, L. (2011). Crecimiento, desarrollo, integración social y prácticas de crianza en niños que viven con sus madres

- en prisión. *Arch Argent Pediatr*, 109(6), 485-491. <http://www2.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2011/v109n6a05.pdf>
- Manzo Chávez, M., Jacobo Jacobo, M. y Vallejo Castro, R. (s.f.). *Aspectos esenciales del desarrollo en los niños institucionalizados*. <https://www.redalapside.iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/IIENCUENTRO/desarrolloenninosinstitucionalizados.pdf>
- Meneses Sánchez, C. L. (2009). Escenarios urbanos en la plaza del músico, Guanajuato. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 4(6). <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/13890>
- MINSALUD. (2015). *Entornos saludables*. Dirección de Promoción y Prevención para la Salud. https://www3.paho.org/cub/dmdocuments/ENTORNOS_SALUDABLES_PROPUESTA_18NOV_COLOMBIA-Parte1.pdf#:~:text=Los%20entornos%20saludables%20son%20aquellos,la%20salud%20integral%2C%20ofrecen%20protecci%C3%B3n%2C
- Naranjo Pereira, M. (2011). Una revisión de la teoría de análisis transaccional y posibles aplicaciones en la educación desde orientación. *Educación*, 35(1). <https://www.redalyc.org/pdf/440/44018789004.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2015). *Entornos Saludables*. https://www3.paho.org/cub/dmdocuments/ENTORNOS_SALUDABLES_PROPUESTA_18NOV_COLOMBIA-Parte1.pdf#:~:text=Los%20entornos%20son%20escenarios%20de,sociedad%20a%20la%20que%20pertenece
- Pávez Soto, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Sociología* (27). <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDS/article/download/27479/29152/0>
- Plan Decenal Salud Pública 2022-2031. Colombia Potencia de la Vida. <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>
- Protocolo de externamiento de niñas, niños y adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México, 6 de enero de 2022, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/ene061/ene061g.pdf>
- Rodríguez Enriquez, C. y Marzonetto, G. (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en

Argentina. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. <https://doi.org/10.18294/rppp.2015.949>

Rodríguez Pascual, I. (2012). Sociología de la infancia y los derechos de niñas y niños: ¿un maridaje afortunado? *Revista de Derechos Humanos defensor*, 11. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35201.pdf>

Sepúlveda, K. (2021). Sociología de la infancia y América Latina como su lugar de enunciación. *Revista de Ciencias Sociales*, (70), 133-150. <https://doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4438>